

Campaña revisionista

La campaña revisionista está en marcha.

El pueblo consciente va reaccionando, aunque lentamente ante las enormidades que cotidianamente aprueban las Cortes y pide una revisión clara, libre de prejuicios e imparcial de esa famosa Constitución que en resumen, según frase del señor Bofill y Matas, no es más que el acta de una noche de borrachera parlamentaria.

Unos hombres de talento, clarividentes de la responsabilidad que tienen como representantes del pueblo, impregnados de patriotismo y temerosos de que el caos se cierna sobre nosotros, han iniciado la campaña revisionista por toda la nación.

El pueblo desengañado de las delicias republicanas, secunda admirablemente. Los mítines de Segovia, Barcelona, León y otros, son una prueba evidente de lo que decimos.

La Constitución es preciso modificarla, porque no representa la voluntad general del país, sino la expresión de una ideología determinada.

Pero para que esta campaña obtenga un resultado práctico y eficaz y necesario que todos actuemos con decisión y energía, agrupándonos fuertemente bajo una misma bandera.

El que se esconde y se retrae no actúa, el que critica y censura

tontamente a los que llevados de su convencimiento exponen su dinero, sus intereses y hasta su vida por un ideal, ese no actúa tampoco; el que rehuye enemistarse o niega su auxilio pecuniario, no actúa.

Y no son tiempos de quedarse en casa confiando en la obra que hagan los demás. Son tiempos de trabajar con fe y perseverancia, porque solamente los que escojan esa línea de conducta gozarán del triunfo.

En esa campaña revisionista no caben subterfugios ni distinciones.

Tenemos una Constitución manchada ya antes de nacer con el pecado de irreligiosidad, de libertinajes impúdicos, de atentados a la familia, a la propiedad, a la Iglesia y a todas las cosas que más estimamos y hemos de hacer los posibles para que una Constitución de esa naturaleza no prospere. Solo así cumpliremos con nuestro deber.

Contribuyamos a formar una conciencia colectiva que sea el fiel reflejo de la voluntad y el pensamiento de la mayoría del pueblo español.

Piensen todos en este llamamiento lanzado por toda la Prensa de la derecha y mediten las gentes sensatas la responsabilidad que les alcanza si se inhiben de toda atracción.

CELIBERO

L'actual situació Religiosa

El "Diario de Gerona" ha publicat el següent interessant article, signat per A. M. de B.:

"El problema que el projecte de Constitució plantejava sense causes justificatives que el fessin viable, no que fos aparentment, era tan greu que de la setmana parlamentària passada se n'ha dit "la setmana de passió". Els diversos matisos de les Cortes s'han manifestat cruament, alguns amb noblesa, altres amb la barroeria que els hi és consubstancial. Han guanyat els "senglers". El cas de la majoria parlamentaria era d'esperar. El de l'Esquerra Catalana, que ja s'ha venut també l'Estatut, era perfectament lògic: hi ha coses que no cal dir-les perquè tothom les sap: concomitancies i compromisos i arriboscs, etc., "tute cose che si fanno competire!".

La situació més greu ha estat la del Govern. Hi havia converses i enteses amb la Santa Seu i seriosos pactes ministerials, els quals, en arribar la votació de l'esmena rabiosament sectària, la majoria dels ministres han oblidat obligant el Sr. Alcalá Zamora i el Sr. Maurra a deixar llurs respectius llocs. Ja tenim, doncs, l'Estatut espanyol en una actitud absolutament agressiva contra l'Església i els catòlics. Però el problema comença ara, car no tot es resol amb una votació clamorosa amb resonancies de carrer, ara s'ha entrat en el laberinte i caldrà començar de resoldre els gravis problemes que amb tant d'arraxament han provocat.

El Sr. de los Rios, després de tot el que ha passat, ha dit com si s'adrecés al "bobo de Coria", que: "nosaltres (ells) estem en la mateixa actitud de respecte que des

d'un començament ens collocarem amb l'Església... i l'article 24 de la Constitució no entranya de cap manera cap acte d'agressivitat per a la consciència religiosa del país".

En la qüestió de l'ensenyament el sectarisme no podia anar més enllà del que ha anat, i com que amb la supressió de les Congregacions religioses docents quedarien sense escola centenars de milers d'escolars, més d'un 65 per cent, el Ministeri "permet" que continuïn els col·legis religiosos fins i tant que l'Estat hagi pogut organitzar l'ensenyament laic. Anant bé, doncs, resultarà que els catòlics hauran de pagar l'escola laica i atea i l'escola catòlica, si volem que llurs fills siguin educats cristianament; i a Catalunya — cas d'aprovar-se l'Estatut, que ja és a l'aigua — encara hauran de pagar les escoles de la Generalitat. Tot plegat significa que es va de dret a la deschristianització de la joventut. El mateix es fa amb les congregacions religioses de beneficència: se les "tolera" perquè no troben manera de substituir-les, però seran foragitades quan l'Estat haurà organitzat les "damas rojas" segons l'article 24, se'ls farà la vida absolutament impossible.

De més a més, s'ha aprovat el divorci que és senzillament la dissolució de la família. Es probable que s'aprovi també el projecte agrari de Largo Caballero, i tindrem una Constitució completament anticristiana. L'actual situació espanyola és, doncs, de franca persecució religiosa. Per això el Papa, en el seu misatge, "protesta més enèrgicament, amb l'Autoritat de la seva missió, contra les múltiples ofenses inferides als drets sagrats de l'Església, que són els drets sagrats de Déu i de les ànimes".

Es clar que totes aquestes mesures draconianes serà molt difícil de portar-les a la pràctica, si més no per les enormes despeses que exigiran de l'Estat, la hisenda del qual està cap per avall, i per la perturbació profunda que ocasionaria a tota la vida nacional. El mal, però, està en consignar-les en la Constitució, car un bon dia pot sortir un dictador de tipus Calles i amb l'excusa de fer complir les "lleis" reproduirà, corregida i augmentada, la trista edició de Mèxic. Es per això que caldrà començar una altra etapa constituent. Les Cortes actuals han volgut posar més de la meitat d'Espanya fora de la llei i de la República.

No seria cristià ni assenyat pensar en noves guerres civils; el que cal urgentment és organitzar totes les forces de dreta per combatre amb serenitat i fermesa dins un terreny estrictament jurídic, i que els catòlics demostrin amb els fets i en la vida que ho són veritablement. Tanmateix les persecucions tenen sempre per la causa del bé una eficàcia reinvencional.

Teatre d'Infants

L'empresa del "Metropol" davant l'èxit de públic que assolix cada diumenge, la seva actuació cultural i artística, i tenint en compte les repetides indicacions que li han estat fetes, per moltes famílies de la nostra capital, desitjoses de proporcionar als seus petits, esbarjos apropiats i de reconeguda moralitat, ha organitzat una sèrie d'escullides representacions de "Teatre d'Infants" per a anar-les alternant amb esplèndids programes de cine.

Com es de suposar, el lloable esforç que aital innovació representa, serà ben acullit per la ciutat tota, mereixent en especial, l'apoi més decidit i entusiasta dels pares i en una paraula, de totes aquelles persones que es preocupen de la formació moral i artística de l'infantesa.

S'han escollit a aquest fi, obres que a la vegada que delecten; no estiguin mancades del caire alligador indispensable en tota obra teatral i no duptem pas que aquests espectacles a la vegada que als petits, interessaran i commouran als acompanyants i àdhuc a moltes persones que aniran a saborejar-les voluntariament per iniciativa pròpia.

L'obra escullida per a la inauguració que tindrà lloc aidaunt Déu el proper diumenge a la tarda, es deguda a la ben trempada ploma del llorejat escriptor Reverent Josep M.º Domingo, Prevere.

Es tracta d'una bonica rondalla, fonament sentida i admirablement viscuda, que sens dupte delectara a tots quants tinguin el bon gust d'assistir a l'espectacle.

No s'ha escatimat res per a que la presentació sia ben acurada; bells decorats, ric vestuari, afinats chors, alegres ballets; tot en conjunt, farà d'aquesta primera representació del "Teatre d'Infants" un espectacle digne i delectable, no essent pas aventurat suposar que el "Metropol" és veurà amb aquest motiu, completament envaït per un públic selectíssim i nombros.

FOLLET.

Acció Catalana organitza mítings d'afirmació laica

Avalada per l'Agència Fabra i amb el prec "s'agrairà la publicació", hem rebut la nota següent: "Els elements liberals republicans del districte II, han organitzat per diumenge vinent a les onze del matí, a l'estatge social de l'Ateneu Nacionalista "Llibertat", (Marquès del Duero, 124), un gran acte d'afirmació laica, en el qual pendran part Vicents Bernades, Manuei Andreu, Domènec de Bellmunt, E. Isern Dalmau i J. Tomàs i Piera.

Serà públic".
En què quedem? Si "Acció Catalana" vol representar encara

quelcom en política, no és possible que dintre d'ella es puguin sostenir criteris tan diametralment oposats com el de Lluís Jover, que parlà al míting catòlic de diumenge, i els que mantenen aquests organitzadors de l'acte "d'afirmació laica".

Hi ha algú o alguns o molts que no poden cabre en aquest republicanisme catalanista.

¿Qui no ha de decidir, el senyor Niclau d'Oliver, ministre de l'actual Govern anticatòlic, o bé el senyor "Bofill i Mates, catòlic" i articulista de "La Publicitat"?

(De "La Veü de Catalunya").

PEDRISCO

Gil Robles en el mitin de Barcelona dijo: "La Constitució es tianica en orden a las libertades, vergonzosamente anarquizante y bolchevizada, en orden a la propiedad y persecutoria en el orden religioso".

¡A ver quien le quita ni desmiente una coma ni una palabra a este párrafo!

Dijo también, que contra el principio de derecho natural que otorga al padre la facultad de dirigir la educación de sus hijos, nada podrá el "traductor simple del francés, que se llama Marcelino Domingo".
¡Traductor!, y ca; escribiente y gracias.

En Barcelona se celebró un mitin pro laicismo, al que debían asistir Rico, alcalde de Madrid, la Kent, Araquistain, Companys y Pestaña.

Ninguno de ellos acudió, seguramente por no haberles adelantado los gastos a unos, y los otros porque les debe ya oler mal la democracia de esta clase de multitudes.

El único orador que pudo despaçarse, lo tuvo que hacer a costas del ciero; y conste que al final tuvo que dar vivas a la conciencia libre, a la solidaridad humana y a a justicia.

¡Pero a este hombre porque no le harán ministro!

Cortamos de una reseña del discurso de don Niceto: "Evocó el valle del Nilo, la grandiosidad de las tumbas de los faraones. Luego el orador pasó a la antigua Grecia..."

¡Lo que se debió divertir en esa excursión!...

Y todo para acabar en los escaños del Ayuntamiento y para venir a parar al ostracismo...

"Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Però, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta."

CARDENAL HARTMANN

LO QUE SE VA SABIENDO

IGLESIA DESTRUIDA POR UN INCENDIO INTENCIONADO

Cáceres.—La noche última prendieron fuego, intencionadamente, en la Iglesia del pueblo de Cilleros, de esta provincia.

Ardieron diversos altares, quedando uno de estos completamente destruido, así como la nave del templo.

Acudieron los vecinos consiguiendo sofocar el fuego después de grandes trabajos.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

Las autoridades y la benemérita trabajan para aclarar el extremo.

FALSA DENUNCIA CONTRA UN PÁRROCO

León.—Ciertos elementos de Molinaferrera se han presentado en la capital para denunciar al gobernador que el párroco de aquel pueblo pronuncia una plática contra la República. El gobernador sospechó que esto no era cierto y, en efecto, se supo después que un firmante de la denuncia no pisa la iglesia y vive a siete kilómetros de Molinaferrera, en otro pueblo. Otro firmante confesó sinceramente que el día de la plática no estuvo en la iglesia ni la oyó.

SUCESO SANGRIENTO

Badajoz.—Días pasados ocurrió en la cercanía de la Granja Torre Hermosa, una colisión sin importancia entre la guardia civil y un grupo de vecinos que había intentado por tercera vez cazar en el coto llamado "El Cerro".

Los individuos aludidos se citaron por lo visto el día de ayer para volver a repetir su hazaña.

Dentro de la finca había varias parejas de la guardia civil, que habían sido avisadas en previsión de la presencia de los cazadores.

Al ver a la guardia civil un cazador se adelantó, entrevistándose con el teniente que mandaba las fuerzas, al que pidieron que les dejasen pasar, obteniendo una respuesta negativa.

Insistieron en su pretensión, entablándose un violento diálogo, a

consecuencia del cual los guardias tuvieron que hacer varios disparos para ahuyentar a los asaltantes más exaltados, pero estos se replegaron en unión de otros, y se dispusieron a hacer frente a la fuerza pública.

Esta a la orden del teniente evolucionó colocándose en posición de defensa, iniciándose el fuego, cuyos primeros disparos no se sabe de dónde partieron.

Algunos cazadores huyeron y los demás ensayaron, obedeciendo al parecer a una voz de mando, un movimiento envolvente, mientras disparaban, cambiándose de sesenta a setenta disparos por ambas partes.

El señor Bofill y Matas en un discurso pronunciado en Barcelona:

El Estado ha de estar al servicio del individuo y no el individuo al servicio del Estado. Examinó a continuación el disertante otras declaraciones y manifiestos del partido y dice que al hacer esta Constitución no se ha tenido en cuenta a la Santa Sede como potencia que cuenta con millones de adeptos, y en cambio no se enfrenta, por prudencia, con otros problemas que afectan a compañías de petróleo o simplemente bancarias.

El absurdo de la Constitución es hijo de la persistencia de sostener la soberanía del Estado. Han destronado — dice — al rey y no quieren destronar a la soberanía. La Constitución — añadió — es una cosa pensada y hecha con tiempo, parece libro de actas, y es sectaria por ser la improvisación de unas cuantas noches de embriaguez política. Combatió a continuación al sector socialista español, el cual, dijo, no tiene características de universalidad. Creo — añadió después el señor Bofill y Matas — que esta Constitución será reformada, y, si no lo es, será incumplida y perturbadora. El epílogo de esta perturbación no será la monarquía, pues ésta ya ha acabado para siempre, sino el caos o la dictadura.

Fué muy aplaudido.

CAMPAÑA REVISIONISTA

Mitines en Logroño, en Palencia

MITIN AGRARIO EN LOGROÑO

Logroño, 4.—Se ha celebrado en el Frontón Beti-Jai un mitin agrario al que asistieron más de 4.500 personas predominando el elemento obrero de la ciudad y comisiones de agricultores de la provincia.

Hablaron los señores Ortiz de Solórzano, quien dijo que se ha de luchar por la reforma de la Constitución; el obrero señor Echauste, que hizo fe de profesión católica y recomendó a los obreros que desoigan las promesas falaces del socialismo; el diputado don Dimas Madariaga, quien enalteció el espíritu católico de las mujeres riojanas con las que se habrá de contar para la campaña revisionista, y por último habló el señor Gil Robles, que fué acogido con una

enorme ovación. Hizo un resumen de los discursos pronunciados reuniéndolos todos, para decir que ellos encomiaban la importancia que habrá de tener la campaña revisionista. Combatió la actuación del señor Prieto en el ministerio de Hacienda y tuvo párrafos que provocaron el entusiasmo del público.

Terminó el acto en medio del mayor orden.

MITIN REVISIONISTA EN PALENCIA

Palencia, 4.—Existe gran animación para el mitin revisionista que se celebrará el día 8. Asistirán comisiones de pueblos de la provincia y otra de León, que llegarán en tren especial.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro:
3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses:
4 % anual

Libreta a un año:
4 1/2 % anual

Cooperativa de Casas Baratas "La Colectiva," AVISO

En la Secretaría de la Cooperativa "La Colectiva", calle Fortuny (chafalán a la de Reding), casa sin número, quedarán expuestos desde el día 4 hasta el día 12, desde las 19 horas hasta las 20 horas, los planos y pliegos de condiciones para el concurso de derribo de los cimientos construidos en los terrenos que "La Colectiva" posee en la carretera de Tarragona a Lérida.

Se admitirán ofertas hasta el día 13, a las 19 horas.

Tarragona, 3 de Noviembre de 1931. — La Junta.

Disgusto justificado

Algunos sectores pertenecientes a la "Asociación de Dependientes de Agentes de Aduanas, Consignatarios y Armadores" nos dicen haber visto con sorpresa de lo que a su vez protestan, que su local social del Pasaje de la Paz, haya servido de tribuna política, o anticatólica, dándose anoche una conferencia sobre las "necesidades de expulsar todas las Ordenes religiosas y confiscar sus bienes". Con razón que les sobra manifestaron nuestros interlocutores que al pertenecer a una agrupación mercantil jamás se les hubiera ocurrido que podría encubrir ocultamente una campaña sectaria que, en la suposición que fuera grata a un reducido número de socios, puede molestar las ideas y creencias de otros muchos que asimismo contribuyen con sus cuotas, al sostenimiento de aquel local.

Déjense de campañas anticatólicas la Asociación citada que jamás tendrán sus componentes, que desempeñan puestos de confianza en el comercio, mayor escrupulosidad y honradez que si se inspiran fielmente en las doctrinas de la misma Religión a la que algunos parece estorbar.

(Del "Correo Catalán").

Comentario

Per camins desviats

Avui sortim de casa nostra. "Diari de Reus" vol passar per diari de dretes.

No no neguem en absolut, de que no sia, però si que ens permetem fer constar els nostres dubtes.

Fa una temporada que el seguim amb certa atenció i ens hem convençut de que "Diari" va desplaçant-se poc a poc per viaranyis un xic sospitosos. No sembla sinó que "Diari de Reus" oblidia la seva situació davant de la gran majoria de llurs lectors.

Deixant debanda omissions ben sensibles per cert, respecte a qüestions que afecten als sentiments més íntims, constatem avui la ressenya de la conferència donada a la "Casa del Pueblo" per un clergue de ben dubtosa ortodòxia dissortadament. La posició del "Diari de Reus" havia d'ésser ben diferent.

Ens dirà que ho féu amb caràcter purament informatiu, però malgrat aqueixa excusa que no pot convèncer a ningú, nosaltres hi veiem un esperit de complacència i adhoc de simpatia per aquest fet que no pot tenir ressó en cap periòdic d'orientació dretana.

Si al menys hagués tingut "Diari de Reus" l'encert de fer constar la seva protesta o refutar les afirmacions herètiques que allí es feren, hom podria suposar que la ressenya no tenia altre valor que una senzilla referència de l'acte, però es que "Diari" no ha volgut o no ha sapigut donar la cara en aquests moments en que les neutralitats resulten sempre veritables suïcidis i per això temem i ens dol dir-ho que el "Diari de Reus" fa esforços per a mantenir-se en una situació d'equilibri ben poc falaguera.

PLAUTO

LA CUESTION SOCIAL

HUELGA DE MARINEROS

Málaga, 3.—Abandonaron el trabajo en e l día de hoy las tripulaciones de cinco buques de la Transmediterránea que son: "Ciudad de Málaga", "La Roda", "Sister", "Vicente Puchol" y "Canarias".

En las primeras horas de la mañana una comisión del Sindicato Unico afecto a la Confederación recorrió los vapores citados diciendo que como afiliados estaban en la obligación de cumplir con su

deber abandonando el trabajo. El requerimiento fué atendido seguidamente.

Parece que la huelga la ha motivado la interpretación que se da a la disposición referente a las doce de existencia obligada en los buques. En el asunto interviene el Comandante de Marina.

El gobernador civil al dar cuenta de esta huelga dijo que pensaba adoptar algunas disposiciones que más tarde comunicaría a la prensa. Se supone que se trata de la detención del comité del sindicato.

A causa de la huelga parece que los cargadores del muelle se han negado a realizar las operaciones de los barcos.

LA CASA DE LOS GUANTES

Se ha recibido en la CASA COCA un gran depósito de GUANTES en piel y punto para la presente temporada. Dada la combinación tenida con la fábrica, se venden a precios limitadísimos.

CASA COCA:
Conde de Rius, 7 - Tarragona

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —
ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista
Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5.
Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Vallis todos los miércoles de 9 a 12.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Casa SENTANDREU

Inmenso surtido en lámparas modernas

Especialidad en pantallas de pergamino

Últimas novedades en aparatos de RADIO

Bajada Misericordia, 5 — Teléf. 370 — TARRAGONA

URODONAL

cura el reuma porque disuelve el ácido úrico

Utilizo el URODONAL y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos con esta medicina.
Dr. Roberto Novoa Santos
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUA EL REUMA

CRONICARELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Zacarías e Isabel, padres del Bautista; Magno y Dominador, obispos; Félix, Teótimo, Eusebio, Filateo y Silvano, mártires y Fabicio, presbítero.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Severo, obispo y mártir; Félix, mártir; Winoco, abad; Atico y Leandro, confesores.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Enseñanza, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y de las tres y cuarto, a las siete de la tarde.

Terminan el día 9 y empiezan el 10 en la iglesia de Santa Clara.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, todos los días del mes, ejercicio a las almas del Purgatorio.

A las ocho, continúa durante la misa, la novena de las benditas almas del Purgatorio.

SAGRADO CORAZON. — Continúa el novenario de almas que se celebra a las seis de la tarde, predicando en dicho acto el Rdo. P. José Pujol, S. J.

SAN ANTONIO. — Todos los días del presente mes, durante la misa de siete, se practica el mes de las almas.

ENSEÑANZA. — A las seis y cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva por celebrarse en dicha iglesia las Cuarenta Horas.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y ejercicio del primer viernes de mes.

SAN JUAN. — A las seis, mes de noviembre.

A las ocho, misa de comunión general por razón de ser primer viernes de mes y novena de las almas.

SAGRADO CORAZON. — A las siete y media, misa en honor del

Sagrado Corazón y ejercicio propio del día.

Tarde, a las seis, novena de almas.

ENSEÑANZA. — A las siete y media misa de comunión con plática.

Tarde, a las seis y cuarto, función propia de las cuarenta horas

SAN ANTONIO. — Durante la misa de siete, ejercicio propio del mes dedicado a las almas.

Droguería de TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

Precios salvo existencia

Arroz Benloch, 1.ª, kilo ...	0'55
Arroz Benloch Florete, kilo ...	0'70
Arroz Bomba, extra, kilo ...	1'20
Azucar blanco, fino, kilo ...	1'50
Aceite puro oliva finísimo lit.	2'20
Aceite puro de oliva, 1.ª, litro	2'10
Aceite puro de oliva, 2.ª, litro	2'00
Bacalao Extra superior, kilo.	2'20
Garbanzos buen tamaño, kilo	1'20
Jabón de aceite (sin carga, k.	0'90
Judías nueva cosecha kilo...	1'00
Miel pura abeja (desde) kil...	1'25
Queso de nata, kilo.	4'75
Patatas superiores, 10 kilos ..	2'90

Nota. — A partir del día 1.º y hasta el 10 del mes próximo y tocos los sucesivos, entregaré a quien lo solicite, listas de precios de los artículos de mayor consumo, que como de costumbre esta casa extiende a precios excepcionales.

Gran surtido en Panecillos, a precios económicos.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas

inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono. 442

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

PROXIMO HOMENAJE

Al recibir, como de costumbre, el señor Gobernador a los periodistas, les manifestó que tenía pocas noticias de interés general para comunicar.

Uno de los reporteros le felicitó por el homenaje que le preparan sus correligionarios de Figueras, a lo que contestó el señor Noguier i Comet, que no tenía noticia ninguna de ello. Entonces los reporteros le enteraron de que un periódico de Barcelona daba la noticia de que la Federación Republicana Socialista del Empurdán había tomado el acuerdo de dedicarle para en fecha breve, un artístico pergamino en un acto-homenaje.

El señor Noguier y Comet, dedicó frases de afecto para sus amigos de Figueras que tan repetidamente le dan pruebas de verdadero afecto.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Manifestó el señor Gobernador que habiase concurrido el grave conflicto que había planteado de declararse en huelga los obreros de la importante fábrica Electro-Química de Flix. Después de largas deliberaciones, ha podido llegarse a un acuerdo; firmándose nuevas bases de trabajo, en virtud de las cuales el jornal mínimo de los peones será de 8 pesetas y el de los oficiales 9'50 pesetas, con jornal íntegro en caso de enfermedad o accidente y reconocimiento de la Sociedad obrera local.

En virtud de la nueva organización del trabajo quedan ahora unos 70 u 80 obreros de oficios complementarios sin trabajo, los cuales por el momento serán socorridos por sus compañeros.

Hoy vendrán a ésta los directores de la referida fábrica para dar cuenta al señor Gobernador de las bases aprobadas y agradecerle las facilidades dadas para el logro de esta solución.

LOS PESCADORES

Ayer tarde, convocados por el señor Gobernador debían reunirse en el Gobierno civil los representantes legales de todos los centros de pescadores de esta provincia, para estudiar una fórmula que hermane los comunes intereses de todos nuestros pescadores, a base de una mejor organización tanto en la pesca, venta y descanso dominical, así como durante el período de veda oficial.

A propósito de este tema, o sea tratando de los intereses de la gente de mar, dijo el señor Gobernador que tomando pie de textos legales había ordenado cesara el castigo impuesto por los pescadores de esta contra los de San Carlos, por los asuntos profesionales que en su día ya dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

BOICOT DESAUTORIZADO

El señor Gobernador ha llamado a los representantes del Sindicato de peones de Valls, ordenándole cese el boicot que han hecho objeto a determinado comerciante en cereales de aquella ciudad.

Dijo el señor Noguier y Comet que en ningún caso permitirá que nadie imponga sanciones ni aplique penas de ningún género, pues la autoridad es la única autorizada para ello y en este caso la autoridad está en el Gobernador civil.

El Gobernador no consentirá en ningún caso tampoco coacciones en el trabajo y menos que nadie se tome la justicia por su mano.

LLAMADA AL ORDEN

El señor Noguier y Comet manifestó que había llamado al alcal-

de de Capafons recomendándole la mayor sensatez y mutuo respeto entre los concejales, ordenándole que la mayoría respete a la minoría de aquel Ayuntamiento, pues, que de no comportarse, se verá precisado a tomar serias decisiones.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
Casa Beneficencia Reus	2.106'42
D.ª Carmen Baldrich	1.480'50
Sr. Admor. Prisión prov.	1.100'97
D. Pascual Monravá C.	592'20
" José Icart Bargalló	321'75
D.ª Dolores Mestre M.	290'10
Casa Beneficencia Valls	231'12
D. Juan Ruiz López	164'50
" José Avila M.	125'65
" Federico Salas N.	91'80

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Concepción García Vila.
Lorenzo Macaya Ribas.

Fallecidos:

Ninguno.

Matrimonios:

Ninguno.

ESPECTÁCULOS

SALON MODERNO

Compañía de zarzuela del barítono Alejo Queraltó.

Hoy jueves, tarde a las seis, la zarzuela en dos actos y tres cuadros del maestro Luna, "El asombro de Damasco".

Noche, a las diez, la zarzuela en tres actos del maestro Alonso, "La Parranda".

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación.)

ENTRESUELOS VALENCIA

Cortes lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

ESCACS

Ha reanudat novament les activitats el "Centre d'Escacs Tarragona".

Fa ja alguns dies que es juga un interessant torneig entre els més destacats valors de dit Club.

La major part de les partides jugades son ben remarcables, habent-se imposat el criteri de que a cada sessió es jugui una apertura determinada, això fa que l'interès sigui doble per veure el desenvolupament de cada taulé, a l'ensems s'aprofita per analitzar les bones o males jugades. Així és que es podria dir que es desenvolupa un petit cudset d'escacs.

Dintre poc començaran unes simultànies dades per els campeons local social, per servir d'entrenament i pugué fer un bon paper al enfrontar-se amb el campió de Catalunya senyor Soler i alguns altres mestres d'escacs.

Oportunament darem notícies sobre aquest particular.

EUROC-LLARC.

Minyons de Muutanya

(A. E. Ginesta)

El prop-passat diumenge, dia 1 da Novembre, aquesta Secció es veié obligada d'aplaçar pel pròxim diumenge dia 8, la reunió, consell de caps, que tenia anunciada.

La suspensió d'aquest Consell de caps fou perquè trenta minuts després de l'hora anunciada no hi hagüé major nombre dels que estaven convocats.

Par tant, es prega a tots els que afecta a aquesta crida que se serveixin assistir-hi a la del pròxim diumenge, a les tres trenta de la tarda, i a càs de que en manqui algú se'l castigarà segons marca el nostre Reglament.

L'objecte d'aquesta crida es per a reformar una vegada més el progrés de la nostra Secció, després discussió per la pròxima excursió i altres assumptes de molt d'interès.

Tarragona, 4 de Novembre 1931.
—El cap de Secció, Jaume Francesch.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Teléfonos:

Telegráfica } "Mercanbank,"
Telefónica }

n.ºs 236 y 237

Capital : 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc.. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

LA MÁS ELEMENTAL PRUDENCIA ACONSELLA ASEGURAR-VOS CONTRA EL ROBO: PODEN ESSER OBJECTE DEL CONTRACTE LES ASEGURANCES DE MOBILIARI DEL PIS, CASA DEL CAMP, DESPATX, MAQUINES D'ESCRIBURE, JOIES, OBJECTES DE VALOR

LA PREVISIÓ NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA D'INCENDIS

S. VALLE

Sant Miquel, 21 . Telèfon 558 . TARRAGONA



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

EN LA CAMARA CONSTITUYENTE

En la sesión de ayer fueron aprobados los artículos 67 al 78

Madrid, 3. — Comienza la sesión de la Cámara a las cinco menos diez minutos bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción y Comunicaciones.

RUEGO DE DON EMILIANO IGLESIAS

El señor Iglesias (don Emiliano) expresa su deseo de emitir un ruego sobre la actuación del gobierno.

El Presidente le contesta haciendo ver la dificultad para esta intervención, durante la discusión del proyecto constitucional, pero dice que existe la intención de consultar esta misma tarde a los jefes de las minorías, especialmente de la radical, para comunicarles la conveniencia de celebrar esta misma noche una sesión nocturna, en la que el señor Iglesias pueda desarrollar su interpellación.

PROYECTO CONSTITUCIONAL. - ARTICULO 67

Se pasa a discutir el proyecto constitucional.

Es aprobado sin discusión, el artículo 67 que dice:

"Sólo serán elegibles (para la presidencia de la república) los ciudadanos españoles mayores de 40 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos".

ARTICULO 68

Se pasa al artículo 68, que dice: "No podrán ser elegibles ni tampoco propuestos para candidatos, los ciudadanos naturalizados, los militares en activo ni en reserva ni los retirados que no lleven 10 años cuando menos en dicha situación los eclesiásticos, los ministros de las varias confesiones y los religiosos profesos, los miembros de las familias ex reinantes en España o en el extranjero, o reinantes en otros países, cualquiera que sea el grado de parentesco que les una con el jefe de la misma."

El señor Pittaluga defiende una enmienda en la que pide la supresión del apartado que se refiere a los naturalizados.

Dice que si este artículo se aprueba como está, él tendrá que dirigirse a sus electores para decirles que no podría continuar representándoles puesto que era un ciudadano con sus derechos disminuidos.

Recoge los juicios de Teófilo Gautier sobre España consignados en su famoso libro de viajes por nuestro país.

Censura que no puedan ser presidentes de la República republicanos nacionalizados.

Señala los cuatro tipos de Constitución existentes en el mundo, dividiéndolos en grupos y dice que en ninguna de las europeas salvo en Finlandia, que fué la Constitución elaborada bajo la amenaza de una invasión soviética, figura el precepto que excluye a los ciudadanos naturalizados para ejercer el cargo de presidente de la República.

Hay que ir — dice — a las constituciones americanas para encontrarlo.

En la mejicana hay un artículo que impone la obligación de haber nacido en Méjico y de ser hijo de mejicano.

También en los Estados Unidos se exige el serlo, pues así se acordó al promulgar la Constitución.

No comprende las razones de conveniencia que haya tenido la comisión para excluir a los ciudadanos nacionalizados para presidir la república española. Tampoco ve las que haya de carácter político.

En cambio, con la exclusión se cierra el paso al porvenir, pues

puede presentarse una ocasión en que sería conveniente aprovechar para la presidencia de la república los servicios de un hombre de gran valor.

Dice que en este caso, no había más remedio que ir a la reforma de la Constitución.

El señor Giménez Asua dice que en vista de los argumentos expuestos por el señor Pittaluga, la comisión acepta la enmienda.

(Algunos aplausos).

El Presidente: Queda incorporada al dictamen.

El señor Alvarez (don Basilio) apoya otra enmienda en la que pide sea suprimido el párrafo B, que excluye de la presidencia de la república a los eclesiásticos, a los ministros de varias confesiones y a los religiosos profesos.

Manifiesta que después de los artículos aprobados aquí para expatriar a las congregaciones religiosas y convertir en laico el Estado el sacerdote no es más que un simple ciudadano y como ciudadano no se le puede negar el acceso a ningún cargo público.

Comprende que se excluya a los dependientes de personas reales y aún a los nacionalizados pero no a los sacerdotes.

Cuando el pueblo quiera que un sacerdote sea Presidente de la República lo será aunque se opongan todas las Constituciones y no lo será si el pueblo se opone aunque todos los católicos hagan rogativas.

Si para vosotros no existe ni sacerdote ni religión ni órdenes religiosas ¿por qué os vais a oponer a la elección de un ciudadano que solo representa una rectitud de conciencia?

El señor Alomar le contesta por la comisión.

Dice que la república ha sido generosa con el sacerdote y la prueba de ello es que le ha dado la investidura parlamentaria, pero el sacerdote no es solamente un creyente sino que ejerce otras funciones de orden espiritual y además — dice — está sometido a un poder extraño que puede ejercer sobre él influencias y que le incapacita para el libre ejercicio de su cargo.

El señor Alvarez rectifica y dice que estos argumentos no son aceptables pues estas influencias extrañas no puede tenerlas la república.

El señor Barnés habla para explicar su voto.

Recuerda el caso del señor López Dóriga a quien un arzobispo ha amenazado con castigarle "por su conducta parlamentaria".

Esto demuestra — dice — que el sacerdote no tiene la libertad necesaria para ejercer los derechos de ciudadanía y siendo así ¿cómo quiere el señor Alvarez que se le considere en condiciones para ejercer la alta magistratura del Estado?

La Iglesia tiene que amoldarse y ponerse en condiciones de que se le pueda dar beligerancia. (Aplausos).

El señor Alvarez manifiesta que también a él sorprende de una manera desagradable el caso del señor López Dóriga, lamentando el que se proceda en esta forma y con estas cuestiones con un diputado de la nación.

Confía que el presidente de la Cámara sabrá velar por el prestigio de los diputados, pues en este aspecto antes que el sacerdote está el ciudadano.

Insiste en mantener la enmienda pero la comisión no acepta.

El señor Lluhi desea que se suprima el que se excluya a los militares no retirados, pero la comisión no acepta la enmienda y es aprobado el artículo 68.

Se retira un dictamen de la co-

Carta del Papa a la Compañía de Jesús

El Papa ha dirigido al preposito de la Compañía de Jesús una carta, en la que le expresa sus paternales sentimientos hacia la Compañía de Jesús, objeto especial de contrariedades en los momentos por que atraviesa la nobilísima nación española.

El Papa muestra su satisfacción hacia la Compañía de Jesús, que sabe formar hijos tan fieles y devotos del Vicario de Cristo, que son designados y perseguidos porque profesan la obediencia al Papa.

El Pontífice termina haciendo votos ardientes al Altísimo para que se digne mover los corazones e iluminar las mentes, a fin de que los mismos legisladores consideren la inmensa ruina que constituiría, tanto para la Religión, como para la cultura y la civilización de España, el privarla de la obra apostólica y civil de sus religiosos, y especialmente de una Orden que es particular gloria de la nación española, esto es, la Compañía de Jesús.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretienpo, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

Artal Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

misión de Trabajo para modificarlo.

Se acuerda que el señor Carreira sustituya al señor Giral, en la comisión de la Presidencia.

Panorama político

Cábalas.—Maura quiere ser revisionista.—Declaraciones de Alcalá Zamora

CABALAS SOBRE LA DESIGNACION PRESIDENCIAL

Madrid. — El acuerdo adoptado por el Gobierno de simultanear la discusión de algunos proyectos de Ley, con el proyecto constitucional, no alargará la aprobación de la nueva Constitución, pues son pocas las cuestiones que puedan originar largos debates entre las que restan del proyecto a no ser la relativa a la Hacienda y a la administración de Justicia.

Entre algunas fuerzas políticas de las que tienen preponderancia dentro de la Cámara, predomina el criterio de suprimir la vicepresidencia de la República, y variar el texto, en cuanto a la manera de formar el tribunal constitucional.

En cuanto a la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia de la República, todavía el Gobierno no ha señalado donde; pero se viene confirmando que se hacen gestiones para que el señor Alcalá Zamora sea compatible con tan alta magistratura. Ello se verá cuando se discutan los artículos finales de la Constitución.

De no ser posible la actuación del señor Alcalá Zamora, se insiste en que será designado el señor Lerroux, pues desde luego está totalmente descartada la designación de un presidente de la República apolítico, como algunas de las personalidades cuyos nombres han venido sonando, ya que son momentos de gran interés para la

política nacional, puesto que hay que aplicar la Constitución de la República y se han de aprobar las leyes complementarias.

INTERVU CON ALCALA ZAMORA

Madrid. — "El diario de Lisboa" publica una entrevista celebrada con el señor Alcalá Zamora.

Dice éste que renunció por considerar que la mayoría de la Cámara no estaba de acuerdo con sus opiniones en el asunto religioso. Niega haber llegado a un acuerdo con el Nuncio, para la no disolución de las Ordenes religiosas, a cambio de la dimisión del Cardenal Segura. No adquirió compromiso alguno ignorado por el Gobierno.

Interrogado sobre la actitud del señor Lerroux, el señor Alcalá Zamora declaró que nunca había intervenido en perjuicio de su labor.

El periodista le preguntó si todos los ministros habían procedido del mismo modo, y el señor Alcalá Zamora contestó:

Hay cosas sobre las que no se debe hablar. Nada puedo decir sobre este asunto. Manifestó que su programa político es luchar con una Constitución más justa y laborar para que colaboren todos los españoles y demanden la revisión de la Constitución para enmendarle mal hecho y la obra demasiado avanzada de las Cortes.

Manifestó que dudaba mucho de los conservadores españoles cuyo egoísmo aparece de manera excepcional y los que han adoptado acuerdos tan peligrosos como los de la abstención.

IMPRESIONES DEL SENOR MAURA

Cuando abandonaba el Congreso el señor Maura, se detuvo un momento para hablar con los periodistas.

Estos le hablaron del propósito del Gobierno de discutir algunos proyectos de ley antes de que se apruebe la Constitución.

El señor Maura cree que debe irse a la votación de la Constitución: sin pérdida de tiempo y si es posible aprobarla el 10 de noviembre, mejor que el 12; y esto es, a su juicio, el criterio del Gobierno, según le había expuesto el señor De los Ríos, en el sentido de que no piensa retrasar ni un segundo la aprobación del proyecto constitucional.

En cuanto tengamos Constitución — añadió el señor Maura — estaremos ya en franquicia para el porvenir. Sobre todo — agregó — si se halla un modo suave y flexible para ir a la revisión de la Constitución.

Se le preguntó también cuál era el programa mínimo acordado por el Comité revolucionario a que se habían referido algunos ministros y a ello respondió el señor Maura que lo que se había acordado en aquella fecha era incluir varias leyes en el programa de las cuales estaban ahora sometidas al dictamen de la comisión correspondiente, pero que de otras, como la de orientación bancaria no se había hablado nada y él la habría votado en contra en el seno del Gobierno, como se propone hacerlo cuando sea discutida en la Cámara.

BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Se necesita ama seca con buenas referencias.

Mecanógrafas y taquígrafas, desean colocación.

Se desea ama de llaves de unos 40 años.

Se ofrece dependienta.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Girona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreg, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 %, a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 %, a 30 días plazo
 » » » » 3 1/2 %, a 3 meses plazo
 » » » » 4 %, a 6 meses plazo
 » » » » 4 1/2 %, a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 %, anual, en libretas a disposición, y
 4 1/2 %, anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

NOTAS LOCALES

GACETILLA

NUEVO CATEDRÁTICO

El nuevo catedrático de este Instituto don Juan Sapiña, nos participa posesión de la cátedra de latín, desde cuyo cargo se nos ofrece, así como también como diputado a Cortes que es por Castellón.

Quedamos agradecidos a la atención y correspondemos a sus afectuosos saludos.

LA JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION A LA INFANCIA

A propuesta del señor Gobernador civil, han sido designados por el ministro de la Gobernación para completar esta Junta provincial de Protección a la Infancia, los señores don Ramón Nogués Biset, don Manuel de Orovio, don Manuel de Peñarubia y don Pablo Delclós.

ENTRESUELOS VALENCIA

Etamines para visillos, a 1 peseta m.
Apodaca, 11, entresuelo

ASOCIACION DE ASPIRANTES AL MAGISTERIO

Para dar cuenta de la asamblea celebrada el pasado domingo en Barcelona y de otros asuntos de interés, esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar una reunión en el Ateneo, a lo que se ruega asistir a todos los maestros cursillistas.

TROBALLE

Magdalena Tuset Careras, amb domicili a la Rambla de Sant Joan núm. 62, primer, denuncia haver trobat un botó-perla d'algún valor, que tornarà a qui l'hagi perdut.

A Vigilancia municipal hi ha dipositada una clau de metall groc, trobada a la via pública.

També han quedat dipositats a la mateixa dependència un plec de papers, trobats al carrer, còpia d'un decret d'Instrucció pública.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sábanas tamaño monja, a 2-25 pesetas.
Apodaca, 11, entresuelo

DE SOCIEDAD

Ha salido para la Ciudad Eterna, con el fin de continuar sus estudios en el Instituto Pontificio de Arqueología Sagrada, nuestro particular amigo el Rdo. don Pedro Batlle, que hasta el presente ha ejercido el cargo de coadjutor de Santa María de Montblanch.

Ha sido operado felizmente don Francisco Vidal, padre de nuestro querido amigo don Francisco Vidal, vocal de la Junta de "Acción Católica".

Deseámosle un completo restablecimiento.

Se halla enfermo de gravedad en Barcelona, habiendo sido viaticado, don Francisco Roca Fortuny, hermano del almacenista de arroces y productos coloniales, don José, de ésta.

Deseamos a nuestro paisano rápida curación.

Se halla enfermo de gravedad don Juan Alasá Dalmau, hermano del vicario de la Catedral, reverendo don Agustín.

Hacemos votos por su salud.

Esta semana regresa a Madrid, su residencia de invierno, la distinguida familia del marqués de Grigny.

Nuestro ilustre paisano don Ramón de Morenes, continuará en su parque de Sabartés por una temporada.

Hoy sale para Austria el concejal de este Ayuntamiento, don Javier de Muller, presidente de la Sociedad Exportadora Tarraconense.

Ha dado a luz una niña la señora Teresina Sabater de Esplugas. Estando ya, afortunadamente, fuera de peligro, felicitamos a los jóvenes esposos y demás familia.

AJUNTAMENT

Edicte

Havent acordat l'Ajuntament d'aquesta ciutat procedir a la renovació del paviment del carrer d'Apodaca amb la forma proposada per la Comissió de Foment, mitjançant l'imposició de contribucions especials als propietaris de finques, beneficiats per les projectades obres, per mig del present edicte es fa aivent que durant el termini de trenta dies es trobarà de manifest al públic la documentació que disposa l'article 357 del vigent Estatut municipal a l'objecte de que els propietaris afectats per l'esmentada millora d'urbanització puguin presentar les reclamacions que creguin pertinents contra la mateixa i referent a la part que els correspon satisfer en concepte de contribució especial per a la seva execució.

Tarragona, 4 de Novembre 1931.
—L'alcalde, P. Lloret.

ECLESIASTICAS

Esta mañana a las diez y media tendrá lugar en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro la Conferencia mensual eclesiástica.

Cierre de la Bolsa de Barcelona

4 Noviembre 1931

Interior	Nortes	49'10
Exterior	Alicantes	37'10
Amortizable 1920	Andaluces	15'25
" 1917	Colonial	46 25
" 1927	Orenses	
" sin	Transversal	
Banco de Cataluña	CHADE	
	Operaciones	Mínimo Máximo
Francos	48'25	
Libras	44'25	
Dolares	11 29	
Liras	58'90	
Francos suizos	220'50	
Belgas	158'50	
Marcos	2'70	
Pesos Argentinos		

Información facilitada por el Banco de Cataluña

Sindicato oficial de Criadores Exportadores de Vinos de Tarragona

EL CONVENIO CON FRANCIA

Una nutrida comisión representativa de los Sindicatos exportadores de vinos de la región catalana y de la Asociación de Almacenistas de vinos visitó ayer al Fomento del Trabajo Nacional, para informarle y recabar su apoyo a los acuerdos que habían tomado referentes a la situación que les crea el convenio con Francia, recientemente firmado, por cuanto prácticamente vendrá a paralizar la exportación del vino español.

En la conversación se recordó que el convenio de 1932 se firmó para favorecer la colocación de nuestros vinos en el mercado francés y se creyó entonces que si la industria nacional sufría un positivo perjuicio por el tratado, éste era compensado en la economía del país por el beneficio reconocido a la exportación vinícola. Si ahora esta compensación ha desaparecido, el nuevo convenio no puede favorecer ningún interés nacional y ha de suscitar seria alarma en amplios sectores de la producción nacional, que habrán de manifestarse violentamente en contra de un pacto que se supone lesivo para la global riqueza de la nación. En este sentido el Fomento habrá de sentirse identificado con la representación vinícola y la de los demás intereses afectados.

Extraña sobradamente que debiendo entrar en vigor el convenio el 10 del corriente y habiéndose firmado hace no pocos días, todavía no se haya dado a la publicación para conocimiento de los interesados. Está demora en la publicación da motivo para que se hagan cálculas y suposiciones sobre el alcance del convenio, que conviene urgentemente disipar, si son infundadas, o que hagan justificada la actitud de protesta que se agita entre no pocos sectores de nuestra producción, si los rumores se confirman.

Finalmente, interesa al Fomento aclarar que la entidad sólo responde de los acuerdos tomados por sus Juntas y de las notas que da directamente a la publicidad. Las referencias a reuniones celebradas en sus locales por entidades o agrupaciones autónomas o simplemente adheridas, no significa

que sean criterio del Fomento, sino que lo son tan solo de la entidad que tomó los acuerdos, con absoluta independencia.

En la Asociación de Almacenistas y Exportadores de Vinos de Barcelona se han reunido las representaciones de esta entidad y de los Sindicatos de los Exportadores de Vinos de Vilafranca del Panadés, Barcelona, Reus y Tarragona, cambiando impresiones acerca de los graves problemas que plantearía la vigencia del "modus vivendi" comercial hispano-francés, cuyo texto oficial se desconoce, pero acerca del cual existe la impresión de que ha sido eliminado en absoluto el interés por los vinos.

Los reunidos, participando del criterio que se refleja en la circular que el comité vitivinícola de la provincia de Tarragona ha dirigido a las entidades agrícolas y comerciales que lo componen, y haciéndose suyas las afirmaciones contenidas en el documento que el Sindicato de aquella plaza ha dirigido a la comisión parlamentaria de Cataluña, entiende que del expresado "modus vivendi" no puede acordarse como un acuerdo complementario del tratado y, como tal, de función exclusiva de gobierno, sino que por modificar la base económica del instrumento que ha regulado las relaciones comerciales hispano-francesas debe someterse a la ratificación del Parlamento.

En consecuencia las entidades reunidas han acordado requerir a la representación parlamentaria catalana que tome las iniciativas necesarias al objeto de obtener que se aplaque la vigencia del expresado acuerdo, anunciada para el día 10 del corriente, y que se someta a la ratificación del Parlamento, en la seguridad de que, por ser antieconómico y lesivo a los intereses generales del país, por representar la ruina de la vitivinicultura, primer interés agrícola de exportación, y por carecer del principio de reciprocidad en que deben apoyarse los acuerdos comerciales, será rechazado por los representantes del país.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor español "Cabo Cervera", procedente de Palma, con carga general.

Vapor español "Delfín", procedente de Palma, con carga general y 11 pasajeros.

Salidas

Velero italiano "Famiglia Màmica", con carga de vino, para Gijón y escalas.

Vapor español "Victor de Chávarri", en lastre para Gijón y escalas.

Vapor español "Cabo Cervera", con carga general para Marsella y escalas.

Buques en puerto:

Vapor español "La Guardia", cargando vino.

Vapor español "Sac IV", desahogado mineral y zotales.

Vapor español "Freixas I", descargando sal.

Balandra española "Rubi", descargando abonos.

Vapor español "Villarreal", en desguace.

Amarrados

Vapor español "Cabo Torres".

Vapor español "Andalucía".

Vapor panameño "Catalunya".

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Florencio Figaredo".

Velero español "Cala Contesa", procedente de Palma.

Vapor alemán "Siracusa".

Vapor español "Aya Mendi", de Sagunto.

Vapor italiano "Fanny Brunzer", procedente de Barcelona.

Vapor holandés "Trajanus", procedente de Barcelona.

Situación de los buques de este puerto

Vapor español "Ciutat de Tarragona", en Scie.

Vapor español "Stella", en Sevilla.

Vapor español "La Guardia", en puerto.

Vapor panameño "Catalunya", en puerto.

SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas Islas Británicas; altas en Baikanes; probable Cantabria y Galicia; chubascos y marejada resto de España, buen tiempo poco estable. — Rutas aéreas, tiempo inseguro.

Comandancia de Marina

AVISO

En Circul: de la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias marítimas, de fecha 24 de Octubre último, inserta en el "Diario Oficial de Marina", número 244, página 1.812, se dice como sigue:

Con esta fecha se ordena al director local de Navegación de Gijón, convoque a oposiciones una vacante de práctico de número del puerto de Luearca.

Lo que se circula para conocimiento del personal náutico en general, interesando a la vez de los directores locales de Navegación den la mayor publicidad a este aviso.

Lo que por medio del presente aviso, hago público para general conocimiento del personal de referencia.

Tarragona, 3 de Noviembre 1931.
—Jacobó Gener.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza Sag Ildefonso, 5. - MADRID.

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

Conferencias telegáficas

DE MADRID

LA MINORIA PROGRESISTA PROCLAMARÁ AL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Madrid, 4. — En la reunión que celebrará mañana la minoría progresista se acordará, según ha manifestado esta tarde don Carlos Blanco, proclamar al señor Alcalá Zamora candidato a la Presidencia de la República, comenzando seguidamente a efectuar la debida propaganda, si bien entiende que ésta es innecesaria dada la personalidad del señor Alcalá Zamora.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta tarde se reunió la minoría socialista.

Se leyó una comunicación de la Unión interparlamentaria europea testimoniando su simpatía hacia el grupo socialista parlamentario español. La minoría acordó que constase en acta la satisfacción que sentía el partido por dicha comunicación.

También se leyó un comunicado de la unión de dependientes de oficinas y despachos particulares, haciendo presente el perjuicio que les ocasionará, si se aprueba el decreto sobre funcionarios públicos y rogando a los socialistas se hagan intérpretes ante la Cámara de este estado de opinión de los empleados particulares.

LA COMISION DE LA CONSTITUCION. -- NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 81

La Comisión de Constitución acordó en su reunión de hoy sustituir el artículo 81 del proyecto por otro en el que se dice que cuando tres quintas partes del Parlamento apelen ante el país contra la conducta del Presidente de la República, éste quedará, "ipso facto", en suspenso en sus funciones y se convocará, en el plazo de ocho días, a elecciones de compromisarios para que, en unión de los parlamentarios, resuelvan en consecuencia. Si se accede a la petición, cesará el Presidente, y en caso contrario, será disuelto el Parlamento. En el primer caso, se procederá, na-

turalmente, a elegir nuevo Presidente de la República.

EL PRESIDENTE RECIBIO VARIAS VISITAS Y HABLO CON LOS PERIODISTAS DE LA FUTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El señor Azaña recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra la visita del general Cabanellas.

El jefe del Gobierno se trasladó a media mañana a la Presidencia, donde permaneció hasta cerca de las dos de la tarde. A la salida manifestó a los periodistas que había recibido al embajador de Cuba y que se dirigía al Ministerio de Estado para asistir al banquete en honor del presidente francés en Marruecos.

—Sabemos de fuente fidedigna — dijo un periodista al señor Azaña — que el señor Alcalá Zamora ha contestado a algunos ministros de los que le visitaron que accede a que se presente su candidatura para la Presidencia de la República.

—¿Están ustedes seguros? — preguntó el jefe del Gobierno. Me alegro de que así sea, pero yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno... ¿Tienen ustedes noticias? — preguntó también el señor Azaña. —Lo único que hay — contestó un informador — es lo que se habla acerca de la Presidencia de la República.

—Eso — contestó el jefe del Gobierno, poniendo fin a la conversación — no es noticia, sino rumor.

EL MINISTRO DE TRABAJO HABLO DE LA DIMISION DEL SEÑOR BERGAMIN DE SUS CARGOS EN LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL

El ministro de Trabajo recibió hoy a una representación de la Cámara de Comercio de Madrid, que le habló de la cuestión de las bases de trabajo de la dependencia.

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que hace algún tiempo le presentó la dimisión de sus cargos en la Dirección de Acción Social e Inspección de

Seguros don José Bergamín. Accediendo a mi ruego — añadió — continuó dicho señor en el cargo; pero ahora, en virtud de la reorganización de los servicios del Ministerio, que publica hoy la "Gaceta", se suprimen esas Direcciones generales y he firmado un decreto admitiendo la dimisión al señor Bergamín.

El ministro testimonió su agradecimiento a dicho señor por los servicios prestados, en los que no ha cobrado retribución alguna.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DESMINTIO LA NOTICIA DE LA DIMISION DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

El ministro de la Gobernación recibió hoy al presidente de la Diputación de Alicante, con una comisión de cuarenta alcaldes, que le hablaron de la situación creada en dicha provincia por el paro forzoso. Al mismo tiempo solicitaron la repatriación de los obreros alicantinos que emigraron a Orán y Argel y que se hallan sin recursos.

También recibió el señor Casares a una comisión de propietarios de taxis de España, que solicitó la regulación de la industria en toda la nación, de conformidad con las conclusiones que aprobaron en la última asamblea.

El señor Casares dijo a los periodistas que había tranquilidad en toda España, y desmintió la noticia dada por un periódico de anoche, de que había dimitido el gobernador de Barcelona.

EL MINISTRO DE HACIENDA, ENTRE OTROS ASUNTOS, HABLO DEL PROBLEMA FERROVIARIO

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se había posesionado de la Dirección de Propiedades el señor Bujeda.

Agregó el señor Prieto que en breve saldrá para Levante el gobernador del Banco Exterior, señor Viguri, con objeto de ocuparse de las medidas económicas a adoptar en relación con la exportación de futas.

También dijo que le había visitado el Consejo de administración de la Compañía de M. Z. A. que le hizo una solicitud de moneda con objeto de atender a sus pagos. El señor Prieto agregó que había aprovechado la visita para hablar a los comisionados del problema ferroviario, dándoles la no-

ticia de que en uno de los últimos Consejos se acordó estudiar a fondo el problema en el aspecto de los salarios, nombrándose una ponencia integrada por los ministros de Justicia, Fomento y él.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado se ha celebrado hoy el banquete con que el Gobierno obsequia al Residente francés en Marruecos, M. Lucien Saint.

Asistieron a la comida, además de M. Saint, el jefe del Gobierno, señor Azaña; los ministros de Estado y Gobernación, señores Lerroux y Casares; embajadores de Inglaterra y Francia; embajadores de España en París y Londres, señores Dánvila y Pérez de Ayala; director de la guardia civil, general Sanjurjo; subsecretarios de la Presidencia, Estado, Gobernación y Guerra, señores Ramos, Agramonte, Esplá y Ruiz Fornell; generales Nougés y Cabanellas; alcalde de Madrid, señor Rico; director de Marruecos; consejero de la Embajada de Francia; cónsul de España en Tánger, y otras personalidades.

LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES DE MONTEVIDEO

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias dando cuenta de que los emigrantes españoles de Montevideo muestran cierta agitación por carecer de medios de subsistencia. El cónsul de España en dicha capital ha pedido al Gobierno, urgentemente, medios para repatriar a dichos españoles indigentes.

El Gobierno estudiará la manera de atender a este requerimiento.

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

La "Gaceta", publica hoy el decreto aprobado en el Consejo de ayer, reorganizando los servicios del Ministerio de Trabajo.

El Ministerio de Trabajo se reorganizará bajo la inspección

del ministro, en Subsecretaría y Dirección General de Trabajo. En el nuevo régimen de servicios subsiste el Instituto Nacional de Previsión.

En el decreto, que es muy extenso se señalan las normas para el funcionamiento de los diferentes departamentos del Ministerio.

Se dispone en dicho decreto que en cada provincia actúe un delegado de Trabajo que será jefe inmediato de todos los servicios del Ministerio en la provincia respectiva, ostentando la representación del ministro.

ACCIDENTE DE AVIACION

Esta mañana, en el aeródromo de Getafe capotó al tomar tierra por el mal estado del lugar de aterrizaje, un avión Newport número 50, tripulado por el capitán don Luis Angulo Jiménez.

El aviador resultó con heridas menos graves en el maxilar y contusiones en distintas partes del cuerpo.

El aparato resultó destrozado.

DESTITUCION DEL JEFE DE INTERVENCIONES MILITARES EN MARRUECOS

Se asegura que ha sido destituido de su cargo el coronel jefe de intervenciones militares en Marruecos, don Fernando Capaz, y que será nombrado para sustituirle al coronel de infantería señor Martínez Monje, que mandaba hasta ahora el grupo de Regulares de Tetuán.

LA MINORIA PROGRESISTA SE REUNIRA MAÑANA PARA TRATAR DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Mañana se reunirá la minoría progresista con objeto de deliberar acerca del ofrecimiento hecho por el Gobierno al señor Alcalá Zamora para que presente su candidatura a la Presidencia de la República.

PROVINCIAS

ESTALLA UN PETARDO EN UN POZO REGISTRO DE LA TELEFONICA

Huelva, 4. — A las cuatro de la madrugada estalló un petardo de grandes dimensiones en el pozo registro de la Telefónica, instalado junto al teatro Mora.

El petardo no causó desgracias personales, ni tampoco averías, por hallarse el pozo mojado a consecuencia de la lluvia.

Se sospecha de unos individuos que vinieron en un automóvil y se hallaban merodeando en el lugar del suceso.

Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lanería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA
(Junto a la plaza de Cataluña)